

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE ENERO AL 29 DE FEBRERO de 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 015

FECHA	:	Febrero 29 de 2024
HORA	:	4:36 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, Presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente.	

El presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación de las actas siguientes:

Acta No. 13 del 20 febrero 2024
Acta No. 14 del 26 febrero 2024

3. Informe y segundo debate del Proyecto de ordenanza No. 1138.

Por el cual se conceden precisas facultades al gobernador del Putumayo para ceder temporalmente los recursos del sistema general de participaciones de agua potable y saneamiento básico del departamento de Putumayo al patrimonio autónomo FIA como instrumento para el manejo de los recursos de plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento básico del departamento de Putumayo por las vigencias 2024, 2025, 2026 y 2027.

4. Elección y posesión de la secretaria general año 2024.
5. Propositiones y varios.
6. Clausura de las sesiones ordinarias del 1º de enero al 29 de febrero de 2024.

Sometido a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se somete a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los diputados presentes en el recinto.

DESARROLLO DEL ORDEN.

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 8 diputados presentes.

Ausente diputados. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente por paternidad.

2. Lectura y aprobación de las actas siguientes:

Acta No. 13 del 20 febrero 2024
Acta No. 14 del 26 febrero 2024

Leídas y sometidas a consideración estas dos actas no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueban así: El Acta No. 13 del 20 febrero 2024 se aprueba por 9 diputados, voto negativo del diputado Wilder Castañeda por ausencia.

El acta No. 14 del 26 febrero 2024 se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes, con la observación que hace el diputado Jhon Molina, corregir barra colectora y sistema de distribución local. Los 19 mil millones de pesos, aclarar es un valor anual.

3. Informe de ponencia y segundo debate del Proyecto de ordenanza NO. 1138.

Por el cual se conceden precisas facultades al gobernador del Putumayo para ceder temporalmente los recursos del sistema general de participaciones de agua potable y saneamiento básico del departamento de Putumayo al patrimonio autónomo FIA como instrumento para el manejo de los recursos de plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento básico del departamento de Putumayo por las vigencias 2024, 2025, 2026 y 2027.

El diputado Diego Figueroa, ponente, presenta el informe de ponencia del Proyecto de ordenanza No. 1138, el cual finaliza con proposición modificatoria al título y artículo segundo del Proyecto.

Abierta la discusión, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por los 7 diputados: Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Diego Figueroa, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Wilian Botina, y Mauro Sánchez.

El presidente agradece la presencia de: Arquitecto Jorge Burbano, gerente de la empresa de aguas. David Tez, abogado de la empresa. Jorge Cortés Vera, secretario de infraestructura. Mauricio Burbano, profesional universitario de infraestructura. La doctora Alejandra Portillo, profesional de apoyo del PDA. La doctora Nataly Melo, secretaria de hacienda y Janeth Fajardo, profesional de apoyo, quienes socializarán el proyecto.

El diputado Diego Zambrano expresa que hace falta más tiempo de estudio, de debate, que fue el único que hizo propuestas de modificación en el primer debate de colocar valores y otras. Cuestiona y le deja dudas el funcionamiento de la empresa de aguas.

Solicita el diputado Jorge Arredondo darles la palabra a los invitados.

Solicita aclarar la metodología de la discusión, el diputado John Molina.

Intervienen el ingeniero Jorge Cortés Vera, secretario de infraestructura y Mauricio Burbano, profesional universitario de infraestructura quienes presentan un saludo y exponen cuál es el propósito del Proyecto de Ordenanza en debate y explica en detalle la parte normativa de constitución, leyes y ordenanzas, las fuentes de financiación, la conformación, los componentes, el funcionamiento, los recursos invertidos, los resultados, del PDA.

El secretario de infraestructura expone sobre el estado de los 78 proyectos, desde el 2011 hasta el 2024, su inversión, beneficiarios, consultorías, plan de gestión social.

El arquitecto Jorge Burbano Rojas, expone sobre la conformación y constitución de la empresa de servicios públicos y las gestiones adelantadas. Los convenios firmados, los otros sí. Las Acciones pagadas, los manuales. Espera que la empresa sea la gestora, pero por ahora es el departamento.

El abogado David Tez, aclara cuál es la naturaleza de la empresa y afirma que la contratación se hace por ley 80, y como estarían destinados los recursos.

La doctora Nataly Melo secretaria de hacienda, informa sobre algunos puntos mencionados como colocar valores en el proyecto.

Intervienen en la discusión los diputados Diego Zambrano, John Molina y Wilder Castañeda, Mauro Sánchez, Jorge Arredondo, Nolver Figueroa, quienes presentan sus

inquietudes, sugerencias y observaciones sobre el proyecto de ordenanza 1138 en discusión y sobre la empresa de servicios públicos.

Da respuesta a las inquietudes el doctor Mauricio Burbano, profesional universitario de infraestructura, en la que deja claro que la designación del gestor será una decisión del gobernador. También dan respuesta el secretario de infraestructura y el gerente de la empresa de servicios públicos.

Se concede un receso, que solicita el diputado Yaris Bastidas.

Reiniciado el receso, el diputado Jorge Arredondo presenta una proposición verbal de que las facultades vayan por dos años, vigencias 2024 y 2025, dado que este año se va medio año en plan de desarrollo.

El diputado Wilian Botina, propone incluir un párrafo donde se estipule la presentación de un informe.

Se somete a votación las proposiciones de la comisión, que es por un año, que obtiene tres votos. Se niega.

La proposición para que sea por dos años 2024 y 2025 votan a favor los diputados: Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Wilian Botina y Mauro Sánchez.

El señor presidente anuncia que se va a cerrar la discusión, cerrada la discusión, con la modificación aprobada, ordena votación nominal, así:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, positivo.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, positivo.
2. José Yaris Bastidas Betín, Positivo.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, positivo.	9. Karina Ramírez Romero, positivo.
4. Wilder Castañeda Calderón, positivo.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, positivo.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, positivo.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, negativo.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, positivo.	

Nueves diputados votan positivo. Un diputado vota negativo. Un diputado ausente. Queda aprobado por mayoría de 9 votos el segundo debate de este Proyecto de ordenanza No. 1038.

Pregunta el presidente: quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del departamento?.

Levantando la mano, por mayoría de 9 votos de los diputados: Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Diego Figueroa, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Wilian Botina, Mauro Sánchez, Jhon Molina y Wilder Castañeda, aprueban para que sea ordenanza del Departamento. Se constituye en la ordenanza No. 908 del 29 de febrero de 2024. Voto negativo del diputado Diego Zambrano.

4. Entrevista y elección de la secretaria general año 2024.

La abogada Marcela Giraldo, asesora de la corporación, teniendo en cuenta el cronograma de la resolución No. 008 de febrero de 2024, de convocatoria y reglamentación del proceso de elección para el cargo de secretario general de la asamblea año 2024, en concordancia con la resolución No. 017, publicadas en página web de la asamblea, explica a la plenaria la metodología de la entrevista a la única aspirante que obtuvo un puntaje de 86.66, valoración de experiencia de 10, sumando un total de 96.66. Esta tiene una valoración del 20%, con ejes de conocimiento relacionados con conocimientos normativos sobre la corporación pública, conocimiento socio político del Departamento, modelo de gestión organizacional y aplicación de disposiciones normativas de calidad. Se hará una presentación laboral, y sobre cada uno de los tres

ejes temáticos se hará una pregunta, que se calificarán en el formato que se entrega a cada uno de los diputados, con las letras: D = deficiente. R = Regular. B = bueno. MB = Muy bueno. Se hará un receso para obtener la sumatoria de la calificación. Se entrega el formato a cada diputado.

Se da la palabra a la señorita Yuri Lizeth Delgado Rodríguez, única aspirante inscrita, quien hace su respectiva presentación.

Para las preguntas intervienen los siguientes diputados:

El Diputado Mauro Sánchez, quien agradece y pregunta: Qué proyecciones tiene para esta asamblea departamental, a lo que da respuesta la aspirante.

El diputado Diego Figueroa, con el ánimo de medir la sinceridad, solicita se auto califique de 1 a 10. Responde la aspirante 7.5.

El diputado Diego Zambrano, agradece por los aportes, desde lo administrativo ha recibido y espera sea la misma persona, sobre lo que responde la aspirante que así será.

Con el permiso de la mesa directiva se conceden dos participaciones mas de los diputados Karina Ramírez, quien exalta la labor de la secretaria y la invita a exigirse e ir más allá, y sugerir y plantearles alternativas.

Los diputados Jorge Arredondo y Yaris Bastidas, agradecen y auguran éxitos.

Se hace un receso para recoger los formatos y hacer la sumatoria de la calificación.

Terminado el receso informa la abogada que sumados los 10 formatos, uno en blanco por ausencia, se obtiene la calificación total de 98.94%, por lo tanto, recomienda proceder a la elección y posesión.

Se da lectura a la resolución No. 018, de elección de la señorita Yuri Lizeth Delgado Rodríguez y se procede a la posesión en los siguientes términos:

Pregunta el Presidente:

Jura por Dios y por la patria cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes de la república y las ordenanzas, los derechos y los deberes de su cargo?.

Responde la aspirante Yuri Lizeth Delgado Rodríguez, Si juro.

Replica el Presidente: Si así lo hicieras que él y ella os lo premien, sino que él o ella os lo demanden.

Los diputados y la aspirante expresan sus palabras de agradecimiento.

5. Propositiones y varios.


En varios el diputado Wilder Castañeda, resalta la labor y compromiso de la secretaria en los años pasados desde el 2020, y solicita que la lectura de las actas, en sesiones con invitados, se haga al final.

La doctora Yesica Pérez, contadora de la corporación, presenta un informe sobre cómo recibió y cómo estamos en la parte contable. Expresa que se hizo la devolución de un dinero y que la contratación, el pago de impuestos DIAN, la seguridad social, nómina, están al día. Hace recomendación sobre la renta de asalariados.

6. Clausura de las sesiones ordinarias del 1º de enero al 29 de febrero de 2024.

El señor Presidente, conforme el reglamento interno, declara clausurado este periodo de sesiones ordinarias.

Agotado el orden del día se cierra la sesión.



Wilian Andrés Botina Yela
presidente Asamblea departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General